

Cortazar, Guanajuato a 18 de marzo del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900005425

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900005425** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado del procedimiento de búsqueda, solicitando a la dependencia correspondiente de la información, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

La Dirección de Atención Integral a las Mujeres, de este municipio, referente a:

Con base en la estadística de las usuarias de la institución municipal especializada en atención a la mujer (considerar 2023-2024, en lapsos mensuales o semestrales):

- *El total de mujeres usuarias que han recibido apoyo urgente (protección y resguardo, orientación jurídica, apoyo psicológico de emergencia), dividir por rango de edad (0-11 años, 12-17 años, 18), indicar el tipo de violencia de género que sufrieron las usuarias. De ser posible, indicar la zona del municipio donde ocurrió la vulneración.*
- *El número de mujeres, del que se tenga conocimiento, que huyeron de su hogar para protegerse de la violencia de género a la que se encontraban expuestas..” (sic)*

Se le informa:

“Hago de su conocimiento que al realizar una búsqueda de la información solicitada con esa temporalidad, **No** se encontrarán registros de mujeres usuarias.

Durante la actual Administración Municipal 2024-2027, a partir del 10 de Octubre 2024, la Dirección de Atención Integral a las Mujeres **NO** ha recibido ninguna Mujer usuaria de manera urgente dentro de los rangos que se mencionan en la solicitud de información.



"Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho"

Así como tampoco se tiene información de ninguna mujer que haya huido de su hogar." (sic)

Esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"



LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

